

**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	 PARAGUÁI REKUÁI
			<b>Código:</b>	<b>FO-CE-02/06</b>
 mecip 2015	<b>INFORME FINAL N° 39</b>		<b>Versión:</b>	<b>02</b>

<b>Expediente</b>	Memorándum VMPPSE N° 1.229/2024 – Memorándum Dirección Programa Tenonderá N°117/2024 por el cual remiten el descargo a la Comunicación de Observación N° 10 en respuesta al Memorándum DGAI N° 211/2024.
<b>Referencia</b>	<b>Objeto de Gasto 846</b> -"Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado" - Nivel 800-Tenondera, Actividad 7.
<b>Fecha</b>	27/06/2024

## 1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N°217/2023 de fecha 24/10/2023 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024".

Encargo de Auditoría N° 37, de fecha 19/04/2024, por el cual se solicita la verificación de las Rendiciones de Cuentas (STRs), de la Segunda Transferencia ejercicio fiscal 2023- Rubro 846- Programa Tenonderá "Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado y la verificación in situ en el departamento de Caazapá, en los distritos de Abaí, Buena Vista, San Juan Nepomuceno y Yuty.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 Objetivo General

Verificar la Rendición de cuentas de la segunda Transferencia del Ejercicio Fiscal 2023 y la verificación in situ a participantes del Programa Tenonderá en el Departamento de Caazapá, distritos de Abaí, Buena Vista, San Juan Nepomuceno y Yuty, como parte de las Actividades del Plan de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional, Departamento de Auditoría Financiera.

  
C.P. Liz Pereira  
Auditora Senior  
DGAI - MDS

  
Laura Rivas Cáceres  
Auditora Junior  
DGAI - MDS

  
Lic. Silvia Montiel  
Jefa-Auditoría Financiera  
DGAI - MDS

  
Lic. Yohana Noemi Benítez  
Directora General  
DGAI - MDS



**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".				
 		<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-02/06</b>	
	<b>INFORME FINAL N° 39</b>		<b>Versión:</b>	<b>02</b>

## 2.2 Objetivos Específicos

### Obtener evidencia suficiente y competente de que:

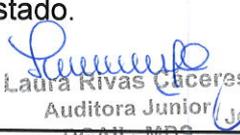
- Las operaciones hayan sido efectuadas de acuerdo a los establecido en la Ley de Presupuesto y el Decreto Reglamentario, Resoluciones, Normativas Vigentes;
- Verificar el cumplimiento de los Perfiles de Negocio, por parte de los Participantes, así como el desempeño de los/as Gestores/as Empresariales en base a sus Competencias y funciones.

## 3. ALCANCE

El presente informe es el resultado de la verificación de los documentos de Rendiciones de Cuentas de acuerdo a la muestra, solicitadas por Memorándum DGAI N° 122/2024 y remitidos a este equipo auditor por Prov. VMAF Exp. N° 2.096/2024, Memorándum DF N° 115/2024 y Memorándum DRC N° 023/2024, por la cual remiten las STRs N° 184.151, Obligación N° 24.632 por valor de **Gs.12.195.000.000.-** (guaraníes doce mil ciento noventa y cinco millones) y STR N° 184.145, Obligación N° 24.633 por valor de **Gs.1.362.000.000.-** (guaraníes mil trescientos sesenta y dos millones), correspondiente a la Segunda Transferencia del Programa Tenonderã, del Rubro 846, ejercicio fiscal 2023 y la verificación in situ en el departamento de Caazapá en los distritos de Abaí, Buena Vista, San Juan Nepomuceno y Yuty, realizados del 03 al 06 de junio de 2024; además, del análisis del descargo presentado por Memorándum VMPPSE N° 1229/2024-Memorándum Dirección Programa Tenonderã N° 117/2024.

También se informa que se ha solicitado por Memorándum DGAI N° 016 y 049/2024 documentos e Informes para la verificación documental, los documentos fueron remitidas a esta dirección por Memorándum VMPPSE N° 0067/2024 y 0476/2024, los mismos están limitados a la muestra seleccionada, a los efectos de obtener evidencias efectivas y sustentables para la emisión de una opinión sobre la razonabilidad de los mismos, siendo los documentos de exclusiva responsabilidad de los funcionarios que elaboraron.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.


C.P. Liz Pereira, Auditora Senior, DGAI-MDS  
 Laura Rivas Cáceres, Auditora Junior, DGAI-MDS  
 Lic. Yolanda Noraci Benitez, Directora General, DGAI-MDS

**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>	 <b>GOBIERNO DEL PARAGUAY</b>   <b>PARAGUÁI REKUÁI</b>	
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-02/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 39</b>	<b>Versión:</b>	<b>02</b>

#### 4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL INFORME

La auditoría no ha tenido limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos, verificación y razonabilidad de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada, como también durante la verificación in situ.

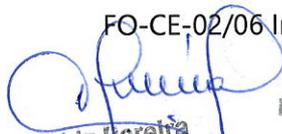
#### 5. MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO

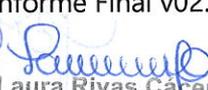
- ✓ Constitución Nacional del Paraguay.
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- ✓ Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario N° 8.759/2023.
- ✓ Ley N° 7.228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024.
- ✓ Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- ✓ Decreto N° 9235/95 "Por el cual se crea la secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República".
- ✓ Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)
- ✓ Resolución CGR N° 425/2008 "Por la cual se establece y adopta el MECIP";
- ✓ Resolución CGR N° 353/2016 "Por la cual se aprueba la actualización del capítulo 2 – "Normas de Auditoría Gubernamental del Paraguay – NAGUP", del manual de Auditoría Gubernamental"
- ✓ Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas al control de la Contraloría General de la Republica.
- Resolución MDS N° 026/2023, "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social".

**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

  
C.P. Liz Pereira  
Auditora Senior  
DGAI - MDS

  
Laura Rivas Cáceres  
Auditora Junior  
DGAI - MDS

  
Lic. Silvia Montiel  
Jefa-Auditoría Financiera  
DGAI - MDS

  
Lic. Yolanda Norali Benítez  
Directora General  
DGAI - MDS



<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAY TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	<b>INFORME FINAL N° 39</b>	Versión:	<b>02</b>

- ✓ Resolución MDS N° 050/2024 de fecha 23/01/2024 "Por la cual se abroga la Resolución MDS N° 720/2020 "Por la cual se aprueba el Manual operativo del Programa Tenonderá, "Programa de apoyo a la Promoción e Inclusión Socioeconómica" implementado por la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República, y se abroga la Resolución N° 638/2017".
- ✓ Resolución MDS N° 1228.1/2022 "Por la cual se aprueban la guía de Rendición de Cuenta del participante, la Planilla de Registro de Uso de Recursos y el Acta de Visita de Participante, del Programa Tenonderá, del Ministerio de Desarrollo Social."
- ✓ Resolución MDS N° 311/2023, "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago de los Rubros 846 y 263, en el marco del Programa Tenonderá, del Ministerio de Desarrollo Social.
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

## 6. DESARROLLO DEL INFORME

**La Ley N° 7050/2023 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023** menciona en su **Artículo N° 275**, *Durante el Ejercicio Fiscal 2023, en carácter de excepción con lo establecido en el artículo 3°, inciso a), de la Ley N° 4758/2012 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN", se autoriza al Ministerio de Desarrollo Social (MDS), a utilizar la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", Organismo Financiado 003 "FONACIDE" para financiar los créditos presupuestarios programados en el Objeto del Gasto 846 "Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado".*

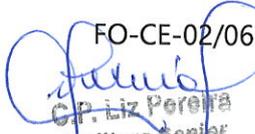
**Conforme al Art. 8°, segundo párrafo de la Ley N° 5581** menciona: *"A los efectos del control externo y el examen de cuentas, los organismos y entidades que reciban y administren recursos del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), deberán presentar a la Contraloría, Informes semestrales pormenorizados sobre la utilización de los recursos con la correspondiente documentación respaldatoria".*

En el Art. 26 del Decreto N° 8759/2023 que reglamenta la Ley de Presupuesto General de la Nación (PGN).- **"Subsidios a Personas Físicas"** se menciona: *Los OEE que realicen pagos de sumas de dinero a personas físicas o particulares en concepto de subsidios o ayudas económicas en efectivo de acuerdo a los conceptos de pagos dispuesto en los Objetos del Gasto 846 «Subsidios y asistencia social a personas y familias del sector privado» y 871 «Transferencias de Capital al Sector Privado», deberán formular*

**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

  
 C.P. Liz Perotta  
 Auditora Senior  
 DGAI - MDS

  
 Laura Rivas Cáceres  
 Auditora Junior Jefe-Auditoría Financiera  
 DGAI - MDS

  
 Lic. Silvana Broedel  
 Jefa-Auditoría Financiera  
 DGAI - MDS

  
 Lic. Yohanna  
 Directora General  
 DGAI - MDS



<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		 
			Código:
	<b>INFORME FINAL N° 39</b>		Versión: <b>02</b>

rendiciones de cuentas trimestrales en carácter de declaración jurada a través de las UAF's o SUAF's conforme al Formulario B-01-02, «Rendición de Cuentas... y en ningún caso podrán ser otorgados o proveídos bienes, servicios o en especie con dichos Objetos del Gasto»

En atención a lo expuesto anteriormente, y en base a la verificación del Registro Mayor de Cuentas se ha solicitado por Memorándum DGAI N° 122/2024 la Rendición de cuentas del Programa Tenonderá correspondiente a la segunda transferencia del Ejercicio Fiscal 2023, el cual fue remitido a este equipo auditor por Prov. VMAF Exp. N° 2.096/2024, Memorándum DF N° 115/2024 y Memorándum DRC N° 023/2024.

Al respecto, se ha procedido al análisis del Legajo de Rendición de cuentas del Programa Tenonderá del segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2023, que a continuación se detalla:

RUBRO	STR	N° DE OBLIGACION	TRANSFERENCIA	MONTO EN GS.
846	184.151	24.632	Segunda/2023	12.195.000.000
	184.145	24.633		1.362.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>13.557.000.000</b>

\*Datos proporcionados por la Dirección Financiera\*

Cabe resaltar, que conforme a lo verificado los mismos cumplen lo establecido en las reglamentaciones vigentes en la materia.

En cumplimiento a lo establecido, por Nota MDS/SG N° 529 de fecha 20 de mayo de 2024 se remite a la Contraloría General de la República la Rendición de Cuentas correspondiente a la Segunda Transferencia del Ejercicio Fiscal 2023.

Seguidamente, se ha procedido a verificar el listado de **4.519** Participantes correspondiente a la 2da. Transferencia del Ejercicio 2023, proporcionado por el Programa Tenonderá, cuyo desembolso total asciende a **Gs. 13.557.000.000 (guaraníes trece mil quinientos cincuenta y siete millones)**, se presenta a continuación detalle por Departamento:

  
C.P. Liz Pereira  
Auditora Senior  
DGAI - MDS

  
Laura Rivas Cáceres  
Auditora Junior  
DGAI - MDS

  
Lic. Silvia Montiel  
Jefa-Auditoría Financiera  
DGAI - MDS

  
Lic. Yohana Norali Benítez  
Directora General  
DGAI - MDS



**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

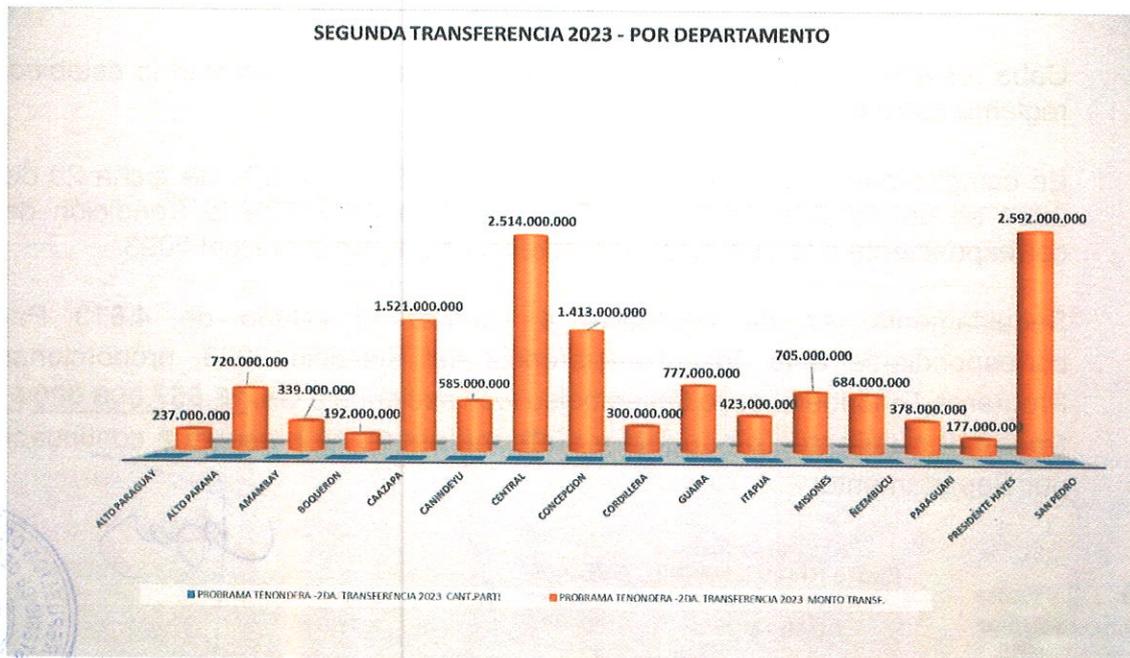
**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 	
		Código:	FO-CE-02/06
	<b>INFORME FINAL N° 39</b>	Versión:	<b>02</b>

**Cuadro I**

PROGRAMA TENONDERA - 2DA. TRANSFERENCIA 2023			
DEPARTAMENTO	CANT.PARTIC.	MONTO TRANSF.	%
ALTO PARAGUAY	79	237.000.000	2%
ALTO PARANA	240	720.000.000	5%
AMAMBAY	113	339.000.000	3%
BOQUERON	64	192.000.000	1%
CAAZAPA	507	1.521.000.000	11%
CANINDEYU	195	585.000.000	4%
CENTRAL	838	2.514.000.000	19%
CONCEPCION	471	1.413.000.000	10%
CORDILLERA	100	300.000.000	2%
GUAIRA	259	777.000.000	6%
ITAPUA	141	423.000.000	3%
MISIONES	235	705.000.000	5%
ÑEEMBUCU	228	684.000.000	5%
PARAGUARI	126	378.000.000	3%
PRESIDENTE HAYES	59	177.000.000	1%
SAN PEDRO	864	2.592.000.000	19%
<b>Total general</b>	<b>4.519</b>	<b>13.557.000.000</b>	<b>100%</b>

**Gráfico I**



**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

*[Firma]*  
C.P. Liz Peralta  
Auditora Senior  
DGAI - MDS

*[Firma]*  
Laura Rivas Cáceres  
Auditora Junior  
DGAI - MDS

*[Firma]*  
Lic. [Nombre] Montiel  
Jefa-Auditoría Financiera  
DGAI - MDS

*[Firma]*  
Lic. Yolanda [Nombre]  
Directora General  
DGAI - MDS

**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

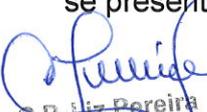
 	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 <b>GOBIERNO DEL PARAGUAY</b>   <b>PARAGUÁI REKUÁI</b>	
		Código:	FO-CE-02/06
	<b>INFORME FINAL N° 39</b>	Versión:	<b>02</b>

Del Cuadro que antecede se tomó como muestra el Departamento de Caazapá debido a que es el tercer departamento con mayor inclusión con 507 participantes, por un monto de **Gs. 1.521.000.000** (guaraníes mil quinientos veintiún millones) lo que representa el 11% de inclusión del total.

### Cuadro II

PROGRAMA TENONDERA -2DA. TRANSFERENCIA 2023			
DEPARTAMENTO	CANT.PARTI	MONTO TRANSF.	%
3 DE MAYO	50	150.000.000	10%
ABAI	91	273.000.000	18%
BUENA VISTA	56	168.000.000	11%
CAAZAPA	44	132.000.000	9%
DR. MOISES S. BERTONI	26	78.000.000	5%
GENERAL HIGINIO MORINIGO	42	126.000.000	8%
SAN JUAN NEPOMUCENO	54	162.000.000	11%
YEGROS	40	120.000.000	8%
YUTY	104	312.000.000	21%
<b>TOTAL</b>	<b>507</b>	<b>1.521.000.000</b>	<b>100%</b>

Teniendo en cuenta los porcentajes de inclusión a nivel departamental, hemos verificado que el departamento de Caazapá tubo **507 nuevos participantes** por un monto total de **Gs. 1.521.000.000.-** (guaraníes mil quinientos veintiún millones), de los cuales los distritos de **Yuty 104 participantes**, que representa el 21% equivalente a **Gs. 312.000.000.-** (guaraníes trescientos doce millones), **Abaí 91 participantes** con **18%** equivalente a **Gs. 273.000.000.-** (guaraníes doscientos setenta y tres millones), Buena Vista **56 participantes**, con 11% equivalente a **Gs.168.000.000.-** (guaraníes ciento sesenta y ocho millones) y San Juan Nepomuceno **54 participantes**, con **11%** equivalente a **Gs. 162.000.000.-** (guaraníes ciento sesenta y dos millones); son los distritos con mayor cantidad de participantes y monto desembolsado, por tal motivo fueron seleccionados para la verificación In situ realizado del 03 al 06 de junio de 2024, se presenta a continuación el grafico correspondiente:






C.P. Liz Pereira  
Auditora Senior  
DGAII - MDS

Laura Rivas Cáceres  
Auditora Junior  
DGAII - MDS

Lic. Simón Morales  
Jefa-Auditoría Financiera  
DGAII - MDS

Lic. Yohana Nora Benítez  
Directora General  
DGAII - MDS



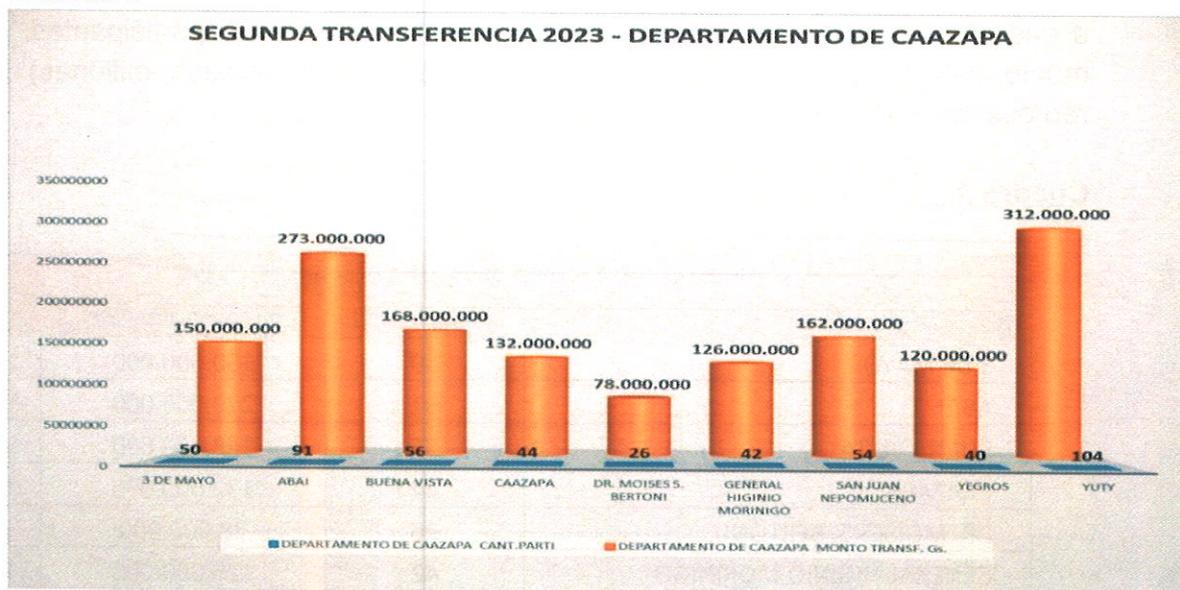
**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKŌATY AKĀRAPU'ARĀ NOTENONDEHA	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY   PARAGUÁI REKUÁI	<b>Código:</b>
			<b>FO-CE-02/06</b>
 mecip 2015	<b>INFORME FINAL N° 39</b>	<b>Versión:</b>	<b>02</b>

**Gráfico II**



También se menciona que se ha verificado, el listado de participantes correspondiente a la segunda transferencia del ejercicio fiscal 2023 con sus respectivos perfiles de negocios y actas de visitas a participantes de los distritos seleccionados, con el fin de Conocer si se han cumplido con lo establecido en el **punto 3 del Acta de Compromiso "...para la implementación del Plan de Negocio, en un periodo no mayor a 30 (treinta) días corridos a partir de la recepción del capital semilla y aceptar que en el caso de no utilizar los recursos para este fin, el programa realice los trámites administrativos pertinentes."**

## 7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIÓN

A continuación, se expone la observación resultante del trabajo de acuerdo a la muestra seleccionada:

### OBSERVACION N° 1: FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE PERFIL DE NEGOCIO

Durante la Verificación "In Situ", este Equipo Auditor ha constatado que la participante **Andrea Ojeda Insfrán C.I.N° 5.576.332.-** del Distrito de Yuty; ha registrado inicialmente en su perfil de negocio venta de pollos y verduras, al respecto y conforme a la entrevista realizada a la participante, la misma ha mencionado que ha cambiado de rubro (venta de ropas), debido a que no le pareció rentable lo registrado en el perfil. Considerando el

**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgarlo o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

  
C.F. Liz Pereira  
Auditora Senior  
DGAI - MDS

  
Laura Rivas Cáceres  
Auditora Junior  
DGAI - MDS

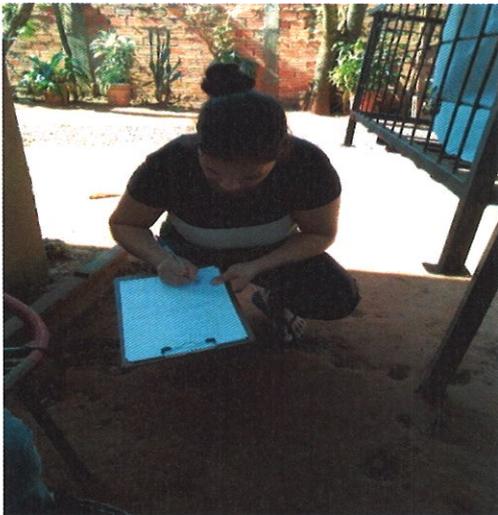
  
Lic. Stella Marcel  
Jefa-Auditora Financiera  
DGAI - MDS



**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 		<b>Sistema Integrado de Gestión</b>			<b>PARAGUAI REKUAI</b>
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-02/06</b>		
	<b>INFORME FINAL N° 39</b>	<b>Versión:</b>	<b>02</b>		

tiempo transcurrido aproximadamente 5 meses desde el desembolso hasta la fecha de la verificación In Situ, se evidencia el incumplimiento de lo establecido en la actividad 160 del procedimiento operativo aprobado **PO-GPPS-03** en su versión vigente.



**Plan de negocio**

→ **PRIMER ENCUENTRO DEL ARMADO DEL PLAN DE NEGOCIO**

**01** Mi perfil

CÉDULA: 5576332      NOMBRES Y APELLIDOS: ANDREA SOLEDAD OJEDA

DEPARTAMENTO: CAAZAPA      DISTRITO: YUTY

LOCALIDAD: SAN LUIS      TELÉFONO: 984-374072

⚡ Mi negocio es

VENTA DE POLLOS (PRESAS) Y VERDURAS

  
**C.P. Liz Pereira**  
 Auditora Senior  
 DGAI - MDS

  
**Laura Rivas Cáceres**  
 Auditora Junior  
 DGAI - MDS

  
**Lic. Silvia Montiel**  
 Jefa-Auditoría Financiera  
 DGAI - MDS

  
**Lic. María González**  
 Jefa General  
 DGAI - MDS



**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUAI REKUAI
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	<b>INFORME FINAL N° 39</b>	Versión:	<b>02</b>

6	Para la adquisición de lo planificado en el perfil de negocio. ¿Ha recibido acompañamiento por parte de funcionarios del MDS o lo ha realizado solo/a	No
7	Durante la implementación del emprendimiento determinado en el perfil de negocio. ¿Ha recibido asistencia técnica o acompañamiento por parte de funcionarios del MDS u otra institución colaborante?	No
8	Cuenta con los documentos de respaldo por la adquisición realizada, conforme al Perfil de Negocio.	No
9	¿Firmo el Acta de Compromiso? En caso de no haber cumplido con el Perfil de Negocio, mencionar motivo ¿Conoce a su Gestor Empresarial-cuál es su Nombre?	Si

**COMENTARIOS GENERALES**

La titular menciona que se dedica a la venta de rosas, en el perfil de negocio figura como venta de verduras y pollo, por lo tanto se debe de solicitar el cambio de perfil de negocio ya misma no cuenta con su cuenta de identidad al momento de la entrevista.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

 ..... Participante
 
 ..... Auditor/a
 

 ..... Auditor/a Senior

**DESCARGO PRESENTADO**

La Dirección del Programa menciona cuanto sigue: *El distrito de Yuty no cuenta con promotor socioeconómico/gestor empresarial, pero es apoyado en parte por el promotor de Yegros. El mismo, a la fecha, ha aplicado el ACTA DE CAMBIO PROGRAMA TENONDERA a la participante ANDREA OJEDA INSFRAN CI N° 5.576.332, según los procedimientos vigentes. Se adjunta anexo*

**EVALUACION DEL DESCARGO**

Considerando que el programa ha remitido el Acta de cambio de Perfil, se considera **regularizada la observación N° 1.**




  
 Laura Rivas Cáceres  
 Auditora Junior  
 DGAI - MDS
 


  
 Lic. Silvia Montiel  
 Jefa Auditora Financiera  
 DGAI - MDS
 


  
 Lic. Yohana Nora  
 Directora General  
 DGAI - MDS

**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 	
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 39	Versión:	02

### **OBSERVACIÓN N° 2: DISCREPANCIA ENTRE EL RUBRO MENCIONADO EN LA PLANILLA DE PARTICIPANTES Y LOS PERFILES DE NEGOCIOS**

Realizado el cruce de datos entre los documentos remitidos por Providencia VMPPSE N° 047/2024, este equipo auditor ha constatado discrepancias entre los datos expuestos en los perfiles de Negocio, con respecto a los rubros registrados en la planilla de participantes, para mejor comprensión se expone seguidamente los casos detectados:

DISTRITO	C. I. N°	NOMBRES	APELLIDOS	RUBRO S/ PLANILLA	RUBRO S/ PERFIL DE NEGOCIO	MONTO Gs. TRANSFERENCIA
ABAI	7.116.050	LAURA	SANTACRUZ MARTINEZ	PRODUCCION BOVINA	gomería	3.000.000
	6.781.940	LUCIA	ROJAS ESPINOLA	COMERCIO ESPECIFICO	producción bovina	3.000.000
	1.816.799	EUSEBIO	BAEZ LOPEZ	COMERCIO ESPECIFICO	producción avícola	3.000.000
	5.079.604	ANA FABIOLA	PORTILLO GARCIA	COMERCIO ESPECIFICO	producción avícola	3.000.000
	5.764.733	JOSE AMADO	PORTILLO MENDEZ	COMERCIO ESPECIFICO	producción bovina	3.000.000
	6.889.077	ADIRLEIA DIRLENE	RIEDIGER	COMERCIO ESPECIFICO	producción bovina	3.000.000
	6.127.535	MARIA ESTER	SOSA PINTOS	PRODUCCION BOVINA	copetín	3.000.000
	4.503.362	OLINDA	ZARACHO ORUE	COMERCIO ESPECIFICO	producción porcina	3.000.000
	4.550.089	CATALINA	FERREIRA DE CRISTALDO	COMERCIO ESPECIFICO	producción avícola,	3.000.000
	4.781.581	VERONICA	TORRES GONZALEZ	COMERCIO ESPECIFICO	producción avícola	3.000.000
	5.123.173	LUISA	BAEZ	COMERCIO ESPECIFICO	producción avícola,	3.000.000
	4.952.443	LIBRADA	ORTELLADO MORINIGO	COMERCIO ESPECIFICO	producción bovina	3.000.000
	6.075.372	FATIMA ELIZABETH	FERNANDEZ RAMIREZ	COMERCIO ESPECIFICO	producción bovina	3.000.000
	6.148.687	VICENTE	SAMUDIO RAMIREZ	COMERCIO ESPECIFICO	producción porcina	3.000.000
	2.059.776	CLEMENCIA	AVALOS DE DUARTE	COMERCIO ESPECIFICO	producción bovina	3.000.000
	5.175.042	LILIAN MARIEL	SANCHEZ ACOSTA	COMERCIO ESPECIFICO	producción bovina	3.000.000
	6.831.191	NANCY LORENA	SILVERO ARIAS	COMERCIO ESPECIFICO	producción bovina	3.000.000
	6.071.510	DANIELA	MARTINEZ GONZALEZ	COMERCIO ESPECIFICO	producción porcina	3.000.000
	6.339.185	ADA RAQUEL	ARAUJO MOREL	COMERCIO ESPECIFICO	producción bovina	3.000.000
	5.250.528	FLORENTINA	VAZQUEZ	COMERCIO ESPECIFICO	producción bovina	3.000.000
	5.858.966	ADELA	MARTINEZ MOREL	COMERCIO ESPECIFICO	producción avícola	3.000.000
	6.230.909	ILARIA	VAZQUEZ GOMEZ	COMERCIO ESPECIFICO	producción bovina	3.000.000
	5.776.962	MARIA SOLEDAD	MIRANDA LEIVA	COMERCIO ESPECIFICO	producción avícola	3.000.000
	2.273.118	VIRGILIO	MIERES AQUINO	COMERCIO ESPECIFICO	producción bovina	3.000.000
	5.153.876	AGUSTIN	LOPEZ ORUE	COMERCIO ESPECIFICO	producción bovina	3.000.000

**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

C.P. Liz Pereira  
Auditora Senior  
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres  
Auditora Junior  
DGAI - MDS

Lic. Silvia Moriel  
Jefa-Auditoría Financiera  
DGAI - MDS

Lic. Yohana Nora Benítez  
Directora General  
DGAI - MDS



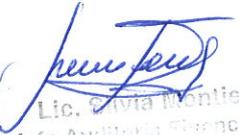
**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 <b>GOBIERNO DEL PARAGUAY</b>   <b>PARAGUÁI REKUÁI</b>	
		Código:	FO-CE-02/06
	<b>INFORME FINAL N° 39</b>	Versión:	<b>02</b>

C. I. N°	NOMBRES	APELLIDOS	RUBRO S/ PLANILLA	RUBRO S/ PERFIL DE NEGOCIO	MONTO Gs. TRANSFERENCIA
5.776.986	OLGA	AQUINO OJEDA	COMERCIO ESPECIFICO	producción bovina	3.000.000
6.746.857	ANGELA	CACERES BRIZUELA	COMERCIO ESPECIFICO	producción bovina	3.000.000
2.801.810	NERY OSMAR	ESCOBAR FRANCO	COMERCIO ESPECIFICO	producción avícola	3.000.000
6.780.094	MARCELINA	CHAMORRO TROCHE	COMERCIO ESPECIFICO	venta de hortalizas	3.000.000
8.066.717	TERESA	SUAREZ DUARTE	COMERCIO ESPECIFICO	producción porcina	3.000.000
<b>ABAI</b>					
2.875.541	LIDIA	ORTIZ ARZAMENDIA	PRODUCCION PORCINA	Almacén	3.000.000
4.974.880	GLADYS ELIZABETH	ANZOATEGUI MARTINEZ	PRODUCCION AVICOLA	producción bovina	3.000.000
3.000.539	TELMA	MARTINEZ GAMARRA	COMERCIO ESPECIFICO	producción avícola	3.000.000
5.379.366	BLANCA ESTELA	MOLAS BENITEZ	COMERCIO ESPECIFICO	producción bovina	3.000.000
6.691.604	MARIA DEL CARMEN	TOLEDO DUARTE	COMERCIO ESPECIFICO	producción bovina	3.000.000
<b>BUENA VISTA</b>					
5.588.574	LIZ MARIA	MARTINEZ CANO	PRODUCCION BOVINA	peluquería	3.000.000
4.496.995	VICENTE	GAYOSO RECALDE	PRODUCCION BOVINA	producción avícola	3.000.000
4.777.272	LIZ ANTONIA	GONZALEZ VARELA	PRODUCCION HORTICOLA	CAMBIO DE NEGOCIO	3.000.000
6.182.919	FRANCISCA	CUEVAS CAMACHO	PRODUCCION AVICOLA	producción porcina	3.000.000
4.847.595	MIRIAN ISABEL	MARTINEZ BALMACEDA	COMERCIO ESPECIFICO	mercería	3.000.000
4.263.223	IRMA	DUARTE MONTIEL	PRODUCCION PORCINA	venta de ropas	3.000.000
3.459.816	AGRIPINA	REYES	PRODUCCION PORCINA	producción bovina	3.000.000
5.070.115	CLAVELINA YENIFER DE JESUS	TABOADA	PRODUCCION BOVINA	kiosko copetín	3.000.000
6.296.569	LISSI MABEL	MORLAS MERELES	PRODUCCION PORCINA	producción avícola	3.000.000
1.791.812	GLADYS	CUEVAS DE DIAZ	PRODUCCION PORCINA	almacén	3.000.000
<b>YUTY</b>					
4.819.274	SIXTA LIBRADA	CHAVEZ	PRODUCCION AVICOLA	producción porcina	3.000.000
5.418.434	BLANCA JOSEFINA	CACERES LEZCANO	PRODUCCION BOVINA	producción avícola	3.000.000
5.577.617	SERGIA ROMINA	DELVALLE	PRODUCCION BOVINA	venta ropas y calzados	3.000.000
6.275.433	ANA ISABEL	RIVAROLA	PRODUCCION BOVINA	producción avícola	3.000.000
7.380.413	ROMINA	MARTINEZ PORTILLO	PRODUCCION AVICOLA	producción porcina	3.000.000
7.135.159	REINALDA CARINA	VILLALBA LEZCANO	PRODUCCION BOVINA	kiosko	3.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>153.000.000</b>

  
**C.P. Liz Pereira**  
 Auditora Senior  
 DGAI - MDS

  
**Laura Rivas Cáceres**  
 Auditora Junior  
 DGAI - MDS

  
**Lic. Silvia Montiel**  
 Jefa-Auditora Financiera  
 DGAI - MDS

  
**Lic. Yohana Norali**  
 Directora General  
 DGAI - MDS



**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 		<b>Sistema Integrado de Gestión</b>	
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-02/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 39</b>	<b>Versión:</b>	<b>02</b>

### DESCARGO PRESENTADO

La Dirección del Programa menciona cuanto sigue: *Cabe mencionar que lo que se encuentra expuesto en la columna RUBROS/PERFIL DE NEGOCIO, verificado por esta auditoría, corresponde al emprendimiento seleccionado por el participante considerando que los perfiles fueron firmados por los participantes. En lo referente a la columna RUBRO S/ PLANILLA estaremos realizando los ajustes necesarios para evitar inconsistencias futuras. Además, estaremos coordinando los trabajos necesarios con los promotores socioeconómicos/ gestores, para el seguimiento correspondiente a los participantes según los procedimientos vigentes.*

### EVALUACION DEL DESCARGO

En relación a lo expresado precedentemente, **no se regulariza la Observación N° 2**, considerando que estarían realizando los ajustes para evitar inconsistencias futuras.

### OBSERVACION N° 3: FALTA DOCUMENTOS RESPALDATORIOS POR IMPLEMENTACIÓN DEL PERFIL DE NEGOCIOS

En entrevista realizada a los participantes del Programa, se pudo constatar la falta de documentos respaldatorios por la implementación de los perfiles de negocios, a continuación, se presenta detalle de los mismos:

PARTICIPANTES QUE NO CUENTAN CON DOCUMENTOS RESPALDATORIOS				
DEPARTAMENTO	DISTRITOS	NOMBRE Y APELLIDO	C.I N°	MONTO
CAAZAPA	ABAI	Fátima Ortellado	4.776.079	3.000.000
		Celsa Martínez Melgarejo	1.731.678	3.000.000
		Librada Ortellado	4.952.443	3.000.000
	BUENA VISTA	Rosana López Duarte	4.535.930	3.000.000
		YUTY	Ana Selva Diaz C.	3.210.316
	SAN JUAN NEPOMUCENO		Andrea Soledad Ojeda	5.576.332
			Gloria Vera	4.291.045
<b>TOTAL</b>				<b>21.000.000</b>

Al respecto, es importante resaltar lo establecido en la Resolución MDS N° 1228.1/2022 Por la cual se aprueba la Guía de Rendición de Cuenta del Participante, la planilla de uso de recursos FO-GPPS 03-18 y el Acta de visita a participante FO-GPPS-03-15 del Programa Tenonderá en el punto **Rendición de Documentos Respaldatorios de Compras por parte de los participantes "... aporta en la transparencia del uso de**

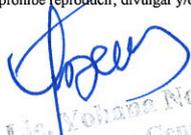
**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay. Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO."

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

  
C.P. Liz Pereira  
Auditora Senior  
DGAI - MDS

  
Laura Rivas Cáceres  
Auditora Junior  
DGAI - MDS

  
Jeta-Auditoría Financiera  
DGAI - MDS

  
Lic. Yohana Norma B.  
Directora General  
DGAI - MDS



<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOAŲY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY   PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-02/06
	<b>INFORME FINAL N° 39</b>	Versión:	<b>02</b>

**los recursos por parte de los mismos y es un medio de verificación para esta actividad".**

### **DESCARGO PRESENTADO**

*La Dirección del Programa coordinara los trabajos con los funcionarios encargados de realizar el seguimiento, a fin de aunar esfuerzos y verificar que cada participante cuente con el respaldo documental de rendición de cuentas, dando así cumplimiento a lo establecido en la reglamentación vigente. Cabe mencionar que esta Dirección se encuentra realizando las gestiones para contar con Promotores Socioeconómicos en el territorio Nacional, en donde también se contemplan los distritos de San Juan Nepomuceno y Yuty*

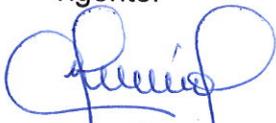
### **EVALUACION DEL DESCARGO**

En relación a lo expresado precedentemente, **no se regulariza la Observación N° 3**, considerando que no se ha realizado el seguimiento correspondiente, debido a encontrarse en proceso de gestión para la inclusión de promotores socioeconómicos.

### **OBSERVACION N° 4: PERFIL DE NEGOCIO NO IMPLEMENTADO**

Según las entrevistas realizadas a los Participantes, en los distritos de Yuty y San Juan Nepomuceno, se evidenció que los recursos económicos recibidos para dar inicio a los emprendimientos productivos plasmados en los Perfiles de Negocios no fueron implementados por diferentes situaciones, se presenta a continuación una muestra de los casos detectados:

Al consultarles si recibieron acompañamiento en la ejecución del Perfil de Negocios y asistencia técnica, manifestaron que carecen de acompañamiento y asistencia técnica por parte del Programa, situación que evidencia el incumplimiento de lo establecido en la actividad 160 del procedimiento operativo aprobado **PO-GPPS-03** en su versión vigente.

  
 C.P. Liz Pereira  
 Auditora Senior  
 DGAII - MDS

  
 Laura Rivas Cáceres  
 Auditora Junior  
 DGAII - MDS

  
 Lic. Silvia Montiel  
 Jefa-Auditoría Financiera  
 DGAII - MDS

  
 Lic. Yohanna Nubia R...  
 Directora General  
 DGAII - MDS



**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>	<b>GOBIERNO DEL PARAGUAY   PARAGUÁI REKUÁI</b>	
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-02/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 39</b>	<b>Versión:</b>	<b>02</b>

DISTRITO	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	EMPRENDIMIENTO S/ PERFIL DE NEGOCIO	MONTO GS.	SEGÚN ENTREVISTA
YUTY	Mercedes Acuña de Irala	3.202.231	Producción Bobina	3.000.000	No realizó su perfil de negocio debido a que gastó el subsidio en compra de medicamentos.
SAN JUAN NEPOMUCENO	Celestina Cardozo	5.671.116	Producción Avícola	3.000.000	No realizó su perfil de negocio debido a que gastó el subsidio en el tratamiento de la enfermedad de la hija.
	Adela María Sánchez Alfonso	5.179.884	Producción Avícola	3.000.000	La participante mencionó en la entrevista, que aún no implemento su Perfil de Negocio.
<b>Monto Gs. cobrado y no implementado</b>				<b>9.000.000</b>	



*[Signature]*  
**C.P. Liz Pereira**  
 Auditora Senior  
 DGAI - MDS

*[Signature]*  
**Laura Rivas Cáceres**  
 Auditora Junior  
 DGAI - MDS

*[Signature]*  
**Lic. Silvia Montiel**  
 Jefa-Auditoría Financiera  
 DGAI - MDS

*[Signature]*  
**Lic. Verónica Nora E. Benítez**  
 Directora General  
 DGAI - MDS



**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 
		<b>Código:</b> FO-CE-02/06
	<b>INFORME FINAL N° 39</b>	<b>Versión:</b> 02

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA**  
**PROGRAMA TENONDERA**

**CUESTIONARIO DE ENTREVISTA A PARTICIPANTES**

Departamento/Distrito: COCUYA - XAY  
 Participante: MARCELO AVALOS DE YRAICA C.I. N° 3 200 201  
 Fecha: 10/06/2015

N°	Preguntas	Respuestas
1	¿Ha recibido la capacitación para conocimiento de los objetivos del Programa, elaboración del plan de vida y perfil de negocio? Bajo que modalidad? (Grupal o individual)	Si
2	Al momento de elaborar su Perfil de Negocio, ¿Lo hizo solo/a, fué asesorado/a por el Gestor Empresarial o el Gestor lo elaboró?	con ayuda del Gestor
3	Para la elaboración del Perfil de Negocio, ¿Se fue en compra el conocimiento del mercado (quien va a comprar y a que precio) a fin de garantizar el éxito o beneficio del emprendimiento?	
4	La entrega de la Asistencia Financiera para el emprendimiento determinado en el perfil de negocio, ¿De que manera lo ha recibido? (en cheque, efectivo, ventanilla de alguna entidad bancaria) Especificar monto. ¿Tiene algún documento o recibo por el monto que recibió?	En efectivo 3.000.000
5	En caso de que el emprendimiento sea grupal o asociativo, ¿Quién se encargó del resguardo del monto recibido hasta la adquisición de los equipos, bienes o insumos planificados?	

**COMENTARIOS GENERALES**

La titular menciona que utilizó el dinero del subsidio en compra de medicamentos para su hija. No cumplió con lo perfil de negocio.

Marcelo Avalos  
 Participante

Luz Pereira  
 Auditor/a

Luz Pereira  
 Auditor/a  
 Auditora Senior  
 DGAI - MDS

Luz Pereira  
 C.P. Liz Pereira  
 Auditora Senior  
 DGAI - MDS

Luz Pereira  
 Laura Rivas Cáceres  
 Auditora Junior  
 DGAI - MDS

Luz Pereira  
 Lic. Silvia Mariel  
 Jefa-Auditoría Financiera  
 DGAI - MDS

Luz Pereira  
 Lic. Yolanda N...  
 Directora General  
 DGAI - MDS

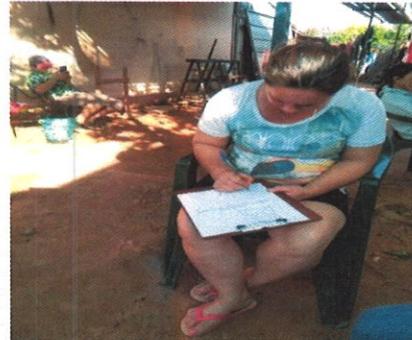


**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKARAPUARÁ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	<b>INFORME FINAL N° 39</b>	Versión:	<b>02</b>



**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA INTERNA  
 DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA  
 PROGRAMA TENONDERA

**CUESTIONARIO DE ENTREVISTA A PARTICIPANTES**

Departamento/Distrito: Cebsa - San Juan Nepomuceno  
 Participante: Celestina Cardozo C.I. N° 5 671 116  
 Fecha: \_\_\_\_\_

N°	Preguntas	Respuestas
1	¿Ha recibido la capacitación para conocimiento de los objetivos del Programa, elaboración del plan de vida y perfil de negocio? (grupal o individual)	NO
2	Al momento de elaborar su Perfil de Negocio, ¿lo hizo sola, fue asesorada por el Gestor Empresarial o el Gestor lo elaboró?	Completó la misma en otro cubrito no trabaja con Gestor Empresarial
3	Para la elaboración del Perfil de Negocio, se tuvo en cuenta el conocimiento del mercado típico a la compra y a qué precio a fin de garantizar el éxito beneficio del emprendimiento.	NO
4	La entrega de la Asistencia Financiera para el emprendimiento determinado en el perfil de negocio. ¿De que manera lo ha recibido? (en cheque, efectivo, ventanilla de alguna entidad bancaria) Especificar monto. ¿Tiene algún documento o recibo por el monto que recibió?	En efectivo - 3.000.000
5	En caso de que el emprendimiento sea grupal o asociativo. ¿Quién se encarga del resguardo del monto recibido hasta la adquisición de los espacios, bienes o insumos planificados?	NO

**COMENTARIOS GENERALES**

La titular menciona que el negocio no lo usó para emprender el negocio que figura en su Perfil de Negocio, debido a la inmediatez de su vida, usó la dinero en su tratamiento.

Participante: Celestina Cardozo      Auditor/a: Liz Perreira  





C.P. Liz Perreira  
 Auditora Senior  
 DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres  
 Auditora Junior  
 DGAI - MDS

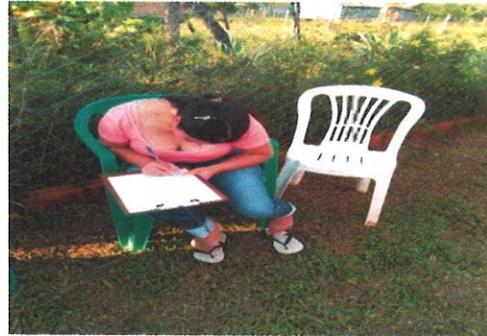


**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAY TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY   PARAGUAY REKUAI	
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	<b>INFORME FINAL N° 39</b>	Versión:	<b>02</b>



**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA  
 DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA  
 PROGRAMA TENONDERA

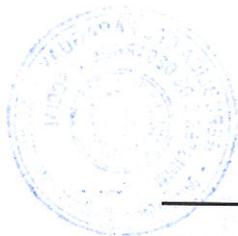
**CUESTIONARIO DE ENTREVISTA A PARTICIPANTES**

Departamento/Distrito: *Cordoba, San Juan Nepomuceno*  
 Participante: *Adela María Sánchez Alfondo* C.I. N°: *5179884*  
 Fecha: \_\_\_\_\_

N°	Preguntas	Respuestas
1	¿Ha recibido la capacitación para cumplimiento de los objetivos del Programa, elaboración del plan de vida y perfil de negocio? Bajo qué modalidad? (grupal o individual)	<i>Sí</i>
2	Al momento de elaborar su Perfil de Negocio, ¿lo hizo sola/a, fue asesorada/a por el Gestor Empresarial o el Gestor lo elaboró?	<i>Con ayuda de funcionario de la Municipalidad</i>
3	Para la elaboración del Perfil de Negocio, ¿se tuvo en cuenta el conocimiento del mercado (quién a quién comprar y a qué precio) a fin de garantizar el éxito o beneficio del emprendimiento?	<i>No</i>
4	La empresa de la Asistencia Financiera para el emprendimiento determinado en el perfil de negocio, ¿de qué manera lo ha recibido? (en cheque, efectivo, transferencia de alguna entidad bancaria) Especificar monto, ¿tiene algún documento o recibo por el monto que recibió?	<i>Transferencia 5.000.000</i>

**COMENTARIOS GENERALES**

*La titular menciona que aún no está en funcionamiento el plan de negocio (almacen). La localidad no cuenta con Gestor Empresarial.*



*Adela Sánchez*  
 Participante

*Luz Varela*  
 Auditor/a

*Luz Varela*  
 Auditor/a Senior  
 Auditor/a MDS

**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

*Luz Varela*  
 C.P. Luz Varela  
 Auditora Senior  
 DGAI - MDS

*Luz Varela*  
 Laura Rivas Cáceres  
 Auditora Junior  
 DGAI - MDS  
*Luz Varela*  
 Jefa-Auditoría Financiera  
 DGAI - MDS



<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>	
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-02/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 39</b>		<b>Versión:</b> <b>02</b>

### DESCARGO PRESENTADO

*La Dirección y el equipo del Programa han contemplado e incorporado en la Matriz de Caracterización de Procesos, la necesidad de incorporación de Promotores Socioeconómicos/Gestor empresarial en el territorio nacional. Cabe mencionar que en el distrito de San Juan Nepomuceno, no se cuenta con Promotor socioeconómico/Gestor empresarial, como así también en el distrito de Yuty, si bien está cubierto en parte por el promotor de Yegros, no así en la totalidad. En cuanto a los/las participantes del distrito de Yuty se procederá a realizar la aplicación del instrumento Acta de cambio de Programa Tenonderã, según los procedimientos vigentes; como así también implementar mecanismos a fin de dar seguimiento a los participantes y establecer acciones administrativas a ser aplicadas en caso de incumplimiento del perfil de negocio atendiendo los casos observados por la DGAI.*

### EVALUACION DEL DESCARGO

En relación a lo expresado precedentemente, **no se regulariza la Observación N° 4**, debido a que se encuentra en proceso de aplicación de los instrumentos de seguimiento y el establecimiento de acciones administrativas a ser aplicadas en los casos de incumplimiento de perfil.

### OBSERVACION N° 5: PERFIL DE NEGOCIO NO SUSTENTABLE (ver Anexo V)

Durante la verificación in situ realizado en el distrito de San Juan Nepomuceno, la participante María Zoraida Fretes López, manifestó que ha implementado su Perfil de Negocios (Comercio específico – almacén) adquiriendo las mercaderías para el efecto, sin embargo, no fue sostenible y actualmente ya no está en funcionamiento habiendo transcurrido aproximadamente 5 meses, esta situación evidencia la falta de acompañamiento por parte de funcionarios del Programa, incumpliendo lo establecido en la actividad 160 del procedimiento operativo aprobado **PO-GPPS-03** en su versión vigente.

Al respecto, este equipo auditor no ha evidenciado que efectivamente se haya utilizado el subsidio considerando que la Sra. María Zoraida no ha presentado documentos que abalen la compra de las mercaderías.

*[Signature]*  
C.P. Liz Pereira  
Auditora Senior  
DGAI - MDS

*[Signature]*  
Laura Rivas Cáceres  
Auditora Junior  
DGAI - MDS

*[Signature]*  
Lic. [Name]  
Lic. [Name]

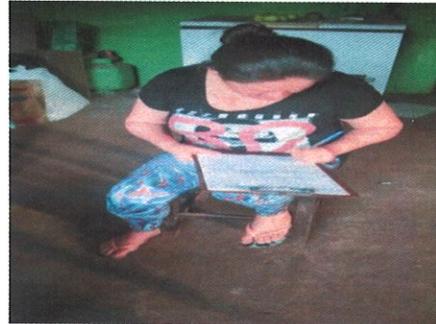
*[Signature]*  
Lic. [Name]



**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay."

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  GOBIERNO DEL PARAGUAY   PARAGUÁI REKUÁI	PARAGUÁI TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>	
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	<b>INFORME FINAL N° 39</b>	Versión:	<b>02</b>



**COMENTARIOS GENERALES**

La única mención que hizo el sujeto para la compra de mercadería para su plan de negocio (alimentación), actualmente el almacén no lo encuentra en funcionamiento, mención que volverá a hacer para su debido funcionamiento.

.....  
Participante

.....  
Auditor/a

.....  
C.P. Elizabeth Peña  
Auditora Senior  
DAuditoría

**DESCARGO PRESENTADO**

La Dirección del Programa menciona cuanto sigue: *Cabe mencionar que los participantes del Programa Tenonderá son personas provenientes de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad con muchas necesidades, y atendiendo que en el Distrito de San Juan Nepomuceno no cuenta con Promotor Socioeconómico, se hace muy difícil un seguimiento frecuente. La Dirección y el equipo del Programa han contemplado e incorporado en la Matriz de Caracterización de Procesos la necesidad de incorporación de Promotores Socioeconómicos en el territorio nacional. La jefa de Operaciones ha realizado las gestiones para la aplicación del instrumento Acta de cambio Programa Tenonderá, en cumplimiento a los procedimientos vigentes.*

**EVALUACION DEL DESCARGO**

En relación a lo expresado precedentemente, **no se regulariza la Observación N° 5**, debido a que no se visualiza evidencia sobre las gestiones realizadas por la Jefa de Operaciones sobre la aplicación del instrumento mencionado.

**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

.....  
C.P. Elizabeth Peña  
Auditora Senior  
DGAI - MDS

.....  
Laura Rivas Cáceres  
Auditora Junior  
DGAI - MDS

.....  
Jefa Auditoría Financiera  
DGAI - MDS

.....  
Lic. Yohana Nara  
Directora General  
DGAI - MDS



<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>	
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-02/06</b>
 mecip 2015	<b>INFORME FINAL N° 39</b>		<b>Versión:</b>
			<b>02</b>

## 8. CONCLUSIÓN

En base a los documentos recibidos a través del Memorándum VMPPSE N° 1.229/2024 -Dirección Programa Tenonderã – Memorándum N° 117/2024, donde se remite el descargo de la Comunicación de Observación N° 10, en relación a la verificación in situ y documental de los instrumentos aplicados a participantes, y del trabajo de Monitoreo y Seguimiento que están realizando los Gestores Empresariales con las familias en el Departamento de Caazapá en los Distritos de: Abaí, Buena Vista, San Juan Nepomuceno y Yuty del 03 al 06 de junio de 2024; correspondiente a segunda transferencia del Ejercicio Fiscal 2023, este equipo auditor concluye que el Programa presenta debilidades en el Sistema de Control Interno, expuestos en las evaluaciones al descargo de las siguientes observaciones:

**N° 2: DISCREPANCIA ENTRE EL RUBRO MENCIONADO EN LA PLANILLA DE PARTICIPANTES Y LOS PERFILES DE NEGOCIOS**

**N° 3: FALTA DE DOCUMENTOS RESPALDATORIOS POR IMPLEMENTACIÓN DEL PERFIL DE NEGOCIOS**

**N° 4: PERFIL DE NEGOCIO NO IMPLEMENTADO**

**N° 5: PERFIL DE NEGOCIO NO SUSTENTABLE**

## 9. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica – Dirección Programa TENONDERÃ, a fin de permitir el logro de los objetivos, y en coordinación con las instancias pertinentes realizar las gestiones necesarias para fortalecer el Sistema de Control Interno, a fin de garantizar la correcta utilización de los fondos destinados a participantes, además, se recomienda en base a las observaciones:

  
 C.P. Liz Pereira  
 Auditora Senior  
 DGAI - MDS

  
 Laura Rivas Cáceres  
 Auditora Junior  
 DGAI - MDS

  
 Lic. Silvia Montiel  
 Jefa-Auditora Financiera  
 DGAI - MDS

  
 Lic. Yohana Norali Benítez  
 Directora General  
 DGAI - MDS



**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 		<b>Sistema Integrado de Gestión</b>	
		Código:	FO-CE-02/06
	<b>INFORME FINAL N° 39</b>		Versión: <b>02</b>

## N° 2: DISCREPANCIA ENTRE EL RUBRO MENCIONADO EN LA PLANILLA DE PARTICIPANTES Y LOS PERFILES DE NEGOCIOS

- Canalizar las acciones pertinentes que permitan mitigar la situación identificada, de manera a proporcionar los datos que correspondan de manera eficiente y eficaz.

## N° 3: FALTA DE DOCUMENTOS RESPALDATORIOS POR IMPLEMENTACIÓN DEL PERFIL DE NEGOCIOS

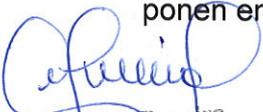
- Coordinar los trabajos con los funcionarios encargados de realizar el seguimiento, a fin de aunar esfuerzos y verificar que cada participante cuente con el respaldo documental de rendición de cuentas, dando así estricto cumplimiento a lo establecido en la reglamentación vigente.

## N° 4 PERFIL DE NEGOCIO NO IMPLEMENTADO

- Implementar mecanismos adecuados con las instancias involucradas, de modo a realizar el seguimiento a los participantes, a fin de garantizar la correcta utilización de los fondos destinados al Programa.
- Establecer de manera específica dentro de los instrumentos del Programa Tenonderã las sanciones administrativas a ser aplicadas en caso de incumplimiento del perfil de negocio.

## N° 5 PERFIL DE NEGOCIO NO SUSTENTABLE

- Implementar mecanismos a fin de dar seguimiento a los participantes y fortalecer el control interno, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la reglamentación vigente, además, de prever en adelante o reducir el impacto de los eventos que ponen en riesgo la adecuada ejecución del mismo.









C.P. Liz Pereira  
Auditora Senior  
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres  
Auditora Junior  
DGAI - MDS

J.C. Silvia Moriel  
Jefa-Auditoría Financiera  
DGAI - MDS

M. Johana Rosal Bo  
Directora General  
DGAI - MDS

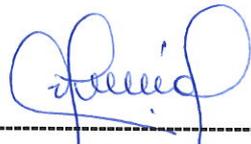
**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 		<b>Sistema Integrado de Gestión</b>	
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-02/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 39</b>		<b>Versión:</b> <b>02</b>

Además, se solicita Elaborar el Plan de Mejoramiento de acuerdo a lo establecido en la Resolución AGPE N° 290/2017 "Por la cual se abrogan las resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016 y se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo".

Es nuestro informe.



**C.P. Liz Pereira**  
**Auditora Senior**  
**Dpto. Auditoría Financiera**



**Laura G. Rivas**  
**Auditora Junior**  
**Dpto. Auditoría Financiera**




**Lic. Silvia Montiel**  
**Jefa Dpto. de Auditoría Financiera**



**Lic. Yohana Norali Benítez**  
**Directora General**  
**Dirección Gral. de Auditoría Interna Institucional**

**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.